



Boletín de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

23 de septiembre de 1909

Núm. 609

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

(Continuación)

Con referencia al proyecto de ley reformativa de la del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes, cabe consignar que se establece una tabla ó escala graduatoria, en virtud de la cual se gravan las herencias y legados, entre parientes y estraños, desde ascendientes y descendientes, hasta lo que se otorga en favor del alma del testador. El ministro ha procurado aproximarse á la equidad, aumentando gradualmente el gravámen, á medida que aumenta el caudal hereditario.

En cuanto á los tipos de gravámen nada diremos desde el momento que es un acto discrecional del ministro y debe obedecer á las necesidades del tesoro. Pero si los tipos de gravámen no son, á nuestro entender, discutibles en la esfera periodística por los motivos indicados, conceptuamos, en cambio, perfectamente discutible el impuesto mismo, en dos puntos de la escala gradual.

Es el primero el gravámen ó impuesto entre ascendientes y descendientes legítimos. Dicha carga sobre las sucesiones directas, ha sido considerada improcedente por estimarse que ni siquiera hay lógicamente traspaso alguno cuando se trata de ascendientes y descendientes, por constituir unos y otros una sola personalidad jurídica para los efectos del impuesto. Así se reconoció por los gobiernos, pues dichas herencias directas, ó sea las efectuadas entre ascendientes y descendientes, estuvieron exentas del pago del impuesto hasta que por real orden de 29 de junio de 1867, se las sujetó al del 1% en las sucesiones de bienes raíces y el 0'50% en las de muebles y semovientes. El decreto de 20 de julio de 1869 volvió de nuevo á exceptuarlas del impuesto, desde 1.º de julio, cuya exención duró hasta 31 de diciembre de 1872, que volvieron á ser gravadas, imponiéndoles por la ley de presupuestos de 26 diciembre de 1872, el tipo del 1% en toda clase de bienes. Desde 1.º de julio de 1873, volvieron á quedar exentas otra vez dichas sucesiones directas del pago del impuesto, por la ley de 6 agosto de 1873 que suprimió el tipo del 1% que venían devengando, hasta 30 de junio de 1874 y por decreto de 26 de junio del mismo año, quedaron nuevamente sujetas al pago del impuesto desde 1.º de julio de dicho año 1874.

Como se vé, este punto principal que figura en la escala gradual del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes, ha venido siendo muy discutido, habiendo aceptado varios ministros la supresión del mismo, por estimar que entre padres é hijos no hay cambio de persona á los efectos del impuesto. Y, en verdad, hablando con el respeto que nos merece toda opinión contraria, debe-

mos aquí volver á consignar que conceptuamos impróprio ó improcedente el gravar las sucesiones ó herencias directas, ó sean las que se causan entre ascendientes y descendientes; y que, dadas las corrientes modernas, era lógico y natural que el ministro se inspirara en ellas y suprimiera aquel gravámen.

Un simple ejemplo bastará para demostrar la razón que nos asiste al proclamar la exención del impuesto respecto las sucesiones ó herencias directas. A cierta casa pobre regresó un hijo que había ido de muy joven á Ultramar; traía algun capital, y adquirió casa y tierras que puso á nombre de su padre, anciano, á fin de darle una verdadera prueba de voluntad y cariño filial; falleció el padre, y aquel hijo bueno y generoso tuvo que pagar el tanto por ciento á la hacienda pública de aquello mismo que con su dinero había comprado; y sabido es, en tésis general, que los bienes dejados por el padre, á la hora de su fallecimiento, se deben, en gran parte, al trabajo de los hijos: y en este sentido, pues, no procede el impuesto contra lo que por ley y por natura es nuestro.

E.

(Continuará)

ABONO DE LOS CEREALES DE SECANO

La producción de los cereales de secano en España es verdaderamente miserable.

Si el agua es el factor de más importancia para la vegetación en estos terrenos, no es menos importante el abonado de las tierras.

El clima, y por tanto la cantidad de lluvia que cae, no pueden ser modificados, pero si el abonado; en nuestra mano está el dar los alimentos que las plantas necesitan. Y que los abonos químicos producen gran aumento en la cosecha nos lo demuestran numerosos ensayos hechos en todas las provincias de España. He aquí tres:

TRIGO

D. Lino L. de Guevara, Ordoñana (Alava)

300 kilogramos de superfosfato.
Sin abono 100 » » nitrato de sosa.
con 50 » » sulfato amónico.
80 » » cloruro potásico.

Grano: 1.400 kgrs. 2.250 kgrs.
Paja: 2.990 » 4.670 »

CENTENO

D. Enrique Magaña, Busquistar (Granada)

Superfosfato. 350 ks. Superfosfato.. 350 ks.
Nitrato sosa . 150 » Nitrato sosa.. 150 »
Sulfato potasa 100 »

Grano: 1.940 kgrs. 2.620 kgrs.

CEBADA

D. Juan Herrera Navarrete, Vilohes (Jaen).

350 kilogramos superfosfato.
Sin abono 60 » » nitrato de sosa.
con 100 » » sulfato amónico.
100 » » sulfato de potasa.

Grano: 1.710 kgrs. 4.040 kgrs.
Paja: 2.000 » 3.760 »

Si queremos obtener buenas cosechas en secano abonemos en otoño con superfosfato, sulfato amónico, y cloruro (ó sulfato) potásico y en primavera con nitrato de sosa.

NOTICIAS

Movido por sus altruistas sentimientos, tantas veces demostrados y de los cuales guardan la provincia de Gerona y muchísimos de sus habitantes agradecido recuerdo, quiso el ex-senador por la misma don Jaime Roure aprovechar un reciente viaje suyo á La Bisbal para ejercer una obra de misericordia, y sin alharacas, previos avisos y demás bombos de que rodean otros las que simulan ejercer, visitó en aquella prisión preventiva á los numerosos comprovincianos en ella recluidos, como antes hiciera con los detenidos en otras prisiones. Para llevar á cabo tal obra, no quiso el señor Roure ni conocer la filiación política de cada uno, ni el crimen, delito ó falta que con acierto ó sin él se les imputaba, ni mucho menos la condición social de los acusados; le bastaba saber que estaban privados de libertad, y lamentando esta privación en aquellos que pudiesen resultar inocentes, y compadeciendo en ella á los que fuesen culpables porque si ódia como el que más el delito nadie le aventaja en compadecer al delincuente, fué al citado establecimiento penitenciario, pidió permiso al jefe del mismo para realizar su deseo, se lo concedió éste muy amablemente porque estando en comunicación los presos no tenía porque negarlo, y vió á todos los recluidos en el vetusto é incondicionado edificio llamado el Castillo. Ya en presencia de los reclusos, les dirigió el señor Roure la palabra para prodigarles frases de consuelo, para dar alientos á los que no fuesen culpables á fin de que confiasen en la rectitud de los que les han de juzgar, para aconsejar resignación y enmienda á los demás y para ofrecerse á todos en aquello que pudiese ayudarles ó servirles. Guardó la mayor discreción, y no ya porque lo aconsejaban las circunstancias sino porque se lo imponían sus deberes, respecto de la índole de la oferta, y á fin de dar mayor libertad para formularle demandas y garantizar mejor el secreto de las mismas, añadió que quien de los oyentes deseara algo que él pudiese concederle, se lo expusiese á solas ó por conducto del digno jefe de la cárcel, ya de palabra ya por nota, para ver lo que le era dable hacer por cada uno.

Pues bien, esta acción, digna por todos conceptos de un hombre que se halla en posesión de excelentes cualidades (y seguramente por esto es tan sañuda como injustamente combatido nuestro amigo por quienes no las saben ni pueden atesorar), y que ha de ser elogiada por todo el que se precie de imparcial, justo y caritativo, ha parecido muy mal, como no podía menos de suceder, á los sistemáticos, rabiosos y eternos enemigos del que tan desinteresadamente la realizó, y, llevados por el coraje y la envidia que en su pecho ruin remueven constantemente los legítimos prestigios y merecidas simpatías del señor Roure, han echado mano del plausible acto por él realizado, y pretendiendo desvirtuarlo con escandalosos embustes, han intentado vanamente darle una significación y un alcance bien distintos de los que realmente tuvo. Y tan lejos les han conducido sus bajos sentimientos á esos envidiosos impoten-

tes, que han llegado á pintar al señor Roure como dificultador de la acción de la justicia ó coaccionador de los encargados de ejercerla, con lo que han perdido una vez más el tiempo los infelices, pues precisamente esos mismos encargados de administrar justicia y en primer término el recto é independiente señor juez de instrucción de La Bisbal, á quien con la más dañina intención pero bien inutilmente á sus propósitos han mezclado en las desafinadas tocatas que han hecho salir de sus organillos, son los que mejor pueden responder de la correctísima actitud del que neciamente pretenden molestar con sus insidias y ataques groseros.

Hechas estas manifestaciones, fiel reflejo de la verdad en el asunto que nos ocupa, á las que no nos han movido ciertamente las tocatas aludidas que hemos despreciado siempre porque ya sabemos lo que valen quienes las inspiran, quienes las componen, y quienes dan rastreramente vueltas al manubrio para que el organillo las toque, sino el deseo de que si alguien ha podido tener el mal gusto de prestarles oído aunque solo sea por curiosidad, sepa de buena tinta á que atenerse y que el coraje y la envidia han sido esta vez removidos más que por la visita misma del señor Roure, por la respetuosísima y cariñosa acogida que éste señor mereció de los visitados, á los que hasta aquel día no se había acercado nadie, ni mentidos amigos, ni falaces correligionarios (entre los cuales acaso alguno pudo muy bien ejercer de capitán Araña), ni nadie de los más obligados á ello había ido á consolarles y ofrecérseles porque esto de visitar enfermos y presos lo dejan para personas más dignas que ellos; hechas estas manifestaciones, repetimos, con el único fin apuntado, réstanos tan solo añadir para terminar, que obrando de manera bien distinta que esos envidiosos (y al hacerlo sentimos especial satisfacción), deseamos á los que, por burda imitación á lo hecho por el señor Roure sin ánimo de darles tan merecida lección, se decidan ahora á visitar á los presos de La Bisbal ya sin bombos como aquél hizo ó ya con platillos como se aprestan, la más favorable acogida de los visitados por haberles perdonado el censurabilísimo olvido en que les han tenido, y pidiendo para los presos de aquella y de las demás cárceles: justicia en primer término, y reivindicación, ó conmiseración en su caso, despues.

—i-i—

El ayuntamiento designó al presidente de su comisión de hacienda señor Vallés, para que le represente en una junta que se ha de celebrar para la discusión y aprobación del presupuesto carcelario del partido.

Acertado! Nadie mejor para estos menesteres que el señor Vallés que en cuestión de presupuestos ha demostrado que *hi té la má trencada*. No en vano, cuando la fecunda (?) y luminosísima (??) discusión y acertada (???) aprobación del del municipio, despues de presentar él mismo dos proyectos bien distintos uno de otro, se declaró partidario convicto y confeso del peor por ser ficticio! Pero tuvo el ayuntamiento un descuido y fué el de no designar, para el caso de que el señor Vallés no pudiese asistir á dicha junta, á uno de los demás Nec-kers de la corporación, los señores Fabre-

llas, Catalá, Plá, etcétera.

Señor gobernador civil presidente de la junta provincial de instrucción pública; señores vocales independientes de la misma:

Están sus señorías con su falta de energía, prestándose inconscientemente a ser instrumentos de un caciquillo de menor cuantía, el más burdo de ellos, Massó, introducido, en mal hora para los intereses de la instrucción pública de la provincia, en esa junta, gracias a lo que hubo de hacer—que todo el mundo sabe y nosotros le hemos dicho—para conseguir de un gobernador débil y desconocedor del personal de que se dejaba rodear, que le hiciese figurar en una terna.

El pueblo de San Gregorio, que entre todas sus desdichas cuenta la tremenda de haber visto intervenir en sus asuntos al tal Massó, tiene destinado a escuela de niñas un local imposible, sin ninguna de las condiciones que está terminantemente ordenado que reúnan estos locales (y no lo decimos nosotros, lo asegura en un informe técnico el señor inspector provincial de primera enseñanza), y como consecuencia de esto, las niñas de San Gregorio se ven privadas hace tiempo de asistir a la escuela, y si lo hacen, es en detrimento de su salud y... de otras cosas; pero como a los regeneradores que ahora mangonean aquella administración municipal y a su consejero Massó, bien dignos unos de otro, no les conviene—ellos sabrán porque y nosotros nos lo figuramos—que la escuela de niñas de dicho pueblo esté bien instalada, y sus señorías no se han preocupado debidamente de este asunto, a pesar de haber sido puesto en varias de sus sesiones sobre el tapete, para resolverlo con decisión y como demandan la justicia, la higiene y la instrucción, ocurre: que las niñas de San Gregorio no pueden recibir la enseñanza en buenas condiciones; que su maestra no se ve amparada contra los abusos de los que no le permiten ejercer su profesión como es debido; que los informes del inspector estimados y respetados siempre resultan ahora un mito; que las disposiciones vigentes en la materia que nos ocupa no tienen cumplimiento; que no resplandece ciertamente el celo de sus señorías; y que, gracias a esta escasez de celo y a la falta de aquella decisión y de aquella energía que es dable reclamarles, están prestándose inconscientemente a ser instrumentos de las caciquerías de Massó, que así puede seguir haciendo en una cuestión más, mangas y capirotes en aquel desdichado pueblo vecino... sin perjuicio de continuar con todo desahogo predicando «conciencia» desde su carcomido púlpito de la calle de las Ballesterías.

Celebraríamos mucho no tener que volver a llamar su atención acerca de los manejos de Massó, y de las debilidades de sus señorías para malograrlos y castigarlos, señor gobernador presidente de la junta provincial de instrucción pública y señores vocales independientes de la misma.

Hay un sin fin de reparaciones a hacer en distintos sitios de esta ciudad cuya conservación compete al ayuntamiento, y de ellas hay alguna muy necesaria, imprescindible. No se lleva a cabo, sin embargo, ninguna, aunque el no hacerlas amenaza visiblemente con daños mayores y en algún caso irreparables según precedentes.

Y saben los vecinos de Gerona por qué en la actualidad no se realiza ninguna de estas reparaciones tan necesarias y aún imprescindibles? ¿Por qué por la desidia de los encargados de ordenarlas no han reparado en ellas? ¡Cá!, ya las conocen bien, aunque no se avergüencen de que continúen, y, además, algunos concejales desde sus escaños y algunos periódicos desde sus columnas las han reclamado. ¿Por qué no hay dinero? Tampoco, pues bien existe para lujos o bien se queda a deber para proporcionarlos. Pues no se realiza en la actualidad ninguna reparación, sencillamente porque el arquitecto municipal está la mar de preocupado y la brigada a sus órdenes la mar de ocupada por una obra nueva que se hace junto al cinematógrafo que se está levantado en la plaza de la Independencia y cuyo afortunado propietario, según en sesión dijo... y demostró un concejal, verá así favorecida su finca y hallará

fácil acceso a ella para sus favorecedores.

Y como ya es sabido para el arquitecto y para la mayoría del ayuntamiento lo primero son los cinematógrafos, aguanten los vecinos, que las reparaciones necesarias y aun imprescindibles en diversos sitios de la ciudad ya se harán... cuando los dueños de cinematógrafos estén servidos y no deseen nada más del municipio.

Las viejas butacas del Teatro Principal ya han sido vendidas en subasta, más o menos sería, en... ¡201 pesetas!, ó sea ¡82 céntimos cada una!

Que lástima! porque se ha perdido así la esperanza de que puedan volver al coliseo a substituir, por cómodas, las torturadoras que se han colocado allí.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

En esa malhadada fábrica de cemento de la calle de San Francisco de esta ciudad, terrible y constante amenaza para la salud del vecindario y eterna molestia de todos los gerundenses, ocurrió el otro día una desgracia. El infeliz operario de la misma Juan Torra Prats, de 65 años de edad y que hacía muchos venía respirando aquel polvillo insano, pero enriquecedor de sus explotadores, fué hallado cadáver. ¡Descanse en paz el pobre obrero!

En esa especie de asilo municipal llamado matadero público y en el que se halla siempre colocación... y sueldo, ¡claro!, para un pañaguado más, aunque luego se tenga que regañarles con todo tesón, como ocurrió en la última sesión del ayuntamiento, porque no saben cumplir su cometido, van a entrar nuevos matarifes (y ya son un ejército!) que serán previamente examinados con todo rigor.

Otra sangría para el pobre erario municipal... y otro castigo para los que se han de servir de aquel establecimiento, pero otro mérito también para que esos regeneradores dispensen protección a algún nepote, con cargo al sufrido vecindario.

Leemos: «Lérida 17.—Encuétrase en esta en uso de licencia el secretario de la diputación provincial de Gerona, don Enrique Roca».

Barcelona, 18.—En virtud de licencia, encuétrase en Noya don Juan Viñas, secretario del ayuntamiento de Gerona».

Comentamos: Nosotros no nos habíamos enterado de tales licencias, pero las respectivas corporaciones... tampoco.

Y viva la formalidad!

Como habíamos anticipado, el pasado jueves llegó de Arenys de Mar, su villa natal, donde se halla pasando una temporada para atender al restablecimiento de su salud, el señor obispo de la diócesis, que después de despachar algunos asuntos de la misma y conferir órdenes sagradas el sábado (5 de tonsura y menores, 20 de subdiaconado, 7 de diaconado y 8 de presbiterado) regresó el mismo sábado por la tarde a su temporal residencia, que parece abandonará a últimos del presente mes para venir a esta ciudad, y asistir el día 1.º de octubre a la solemne apertura de curso en el seminario conciliar. El día 10 del mismo mes de octubre asistirá nuestro prelado a la consagración del señor obispo electo de León, que, como saben nuestros lectores, ha de tener lugar en Olot en dicho día, y bien pudiera ser que antes ó después de aquel acto emprendiese el doctor Pol un viaje a Roma.

Con asistencia de las autoridades, comisiones y representaciones del ayuntamiento, y de otras entidades y corporaciones civiles, militares y religiosas, del cuerpo de bomberos y del de somatenes armados de Cataluña, que formaban en junto numerosa comitiva, con la de todas las fuerzas de la guarnición francas de servicio y de numerosos invitados y público, celebró el pasado domingo en el paseo principal de la Dehesa una misa en conmemoración de los heroicos y gloriosos hechos de armas que tuvieron lugar en igual fecha del año 1809 en esta ciudad, y el acto de jurar la bandera los reclutas últimamente incorpo-

rados al regimiento de infantería de Asia que guarnece esta plaza. Ambas ceremonias, así como el desfile efectuado más tarde ante el retrato del invicto general Alvarez de Castro, colocado en el balcón de la casa consistorial, revistieron la solemnidad acostumbrada, y fueron favorecidos por un tiempo espléndido. Terminada la misa pronunció un patriótico sermón el catedrático de este seminario conciliar doctor Dalmau, demostrando que los defensores de la Patria son los defensores de Dios.

Los muchos comentarios se presta, bien amargos por cierto para todo buen gerundense, que la conmemoración de aquel glorioso hecho, memorable en la historia, por el que fué victoriosamente rechazado y vencido por un puñado de valientes un poderoso ejército que sufrió en él más de mil bajas, se reduzca a actos como el celebrado el domingo, en los que no se refleja más que muy buena voluntad por parte de algunos, pero que por su... modestia acusan una lamentabilísima carencia de entusiasmos y energías. No hagamos estos comentarios no ya por la amargura que nos podrían producir, que pasaríamos por ella hasta satisfechos si de nuestras pobres pero leales consideraciones se había de deducir alguna enmienda, sino porque cuanto dijéramos, por acertado y sincero que fuese, y esto último sí lo sería, se iba a perder en el vacío. ¡Tenemos de ello tan triste experiencia!

Y no reproduzcamos tampoco los pequeños pero numerosos comentarios que a propósito de detalles de organización y desarrollo del acto que nos ocupa se han venido haciendo, porque no disponemos de espacio suficiente para ello y porque no fuera nada nuevo consignar, por ejemplo: que fué muy censurada la ausencia en la misma de representación alguna de la diputación provincial; que causó general asombro que el ayuntamiento no asistiese en corporación y con toda solemnidad sino en montón de concejales con indumentaria impropia y en algunos ridícula; que sorprendió que no fuesen invitados los niños de las escuelas municipales; que produjo extrañeza que al pasar la comitiva por frente a la estatua levantada en la plaza de la Independencia a los héroes de 1808-1809 nada ocurriera que significase acatamiento al recuerdo de admiración a las heroicidades allí perpetuado; que reparó todo el mundo, menos los llamados a evitarlo, en el hecho de que mientras las banderas de Ultonia y de Asia eran sostenidas por señores oficiales y la del somatén por un señor médico, la de la ciudad fué confiada durante la misa a uno de los más modestos agentes del municipio; etc., etc., etc., porque la enumeración de tales... hechos se haría interminable... é inútil a los efectos de evitarlos para otra vez.

Dice un periódico barcelonés: «El gobernador civil de Tarragona ha comenzado la visita de inspección en aquella diputación provincial ordenada por el ministro de la gobernación».

¿Para cuando aguardan el ministro de la gobernación ordenar y el gobernador civil de esta provincia proponer, una visita de inspección «verdad» a la diputación provincial de Gerona, tan necesaria, y tan deseada por los sacrificados contribuyentes? No será, a buen seguro, que no haya sobrados méritos para realizarla enseguida! Con la cuarta parte de lo que aquí viene ocurriendo y con que la prensa hubiese dicho la centésima de lo que la de aquí fundamentalmente ha dicho de la gestión de la diputación provincial, en otra parte estaría no ya inspeccionada, sino... substituida por lo menos.

Los panaderos de La Bisbal han rebajado espontáneamente el precio del pan.

Los de Gerona ni lo rebajan espontáneamente ni... de otro modo, porque aquí, los que de esto en primer término debieran preocuparse, se preocupan de tantas otras cosas provechosas nada más que para ellos y sus protegidos, que no les queda tiempo siquiera para enterarse de lo que interesa tan directamente al vecindario como el precio de venta del pan.

La junta provincial de instrucción pu-

blica, tan enérgica en eso de procurar que las escuelas estén instaladas en buenos locales (y sinó dígalos la de niñas de San Gregorio de que hablamos en otro suelto), acordó en su última sesión ordenar a los ayuntamientos de Alfarras, Canet de Adri, San Feliu de Buxalleu y Fontcuberta, que con urgencia procedan a acondicionar los locales de sus escuelas.

Como no acuden a Massó los ayuntamientos de Fontcuberta, San Feliu de Buxalleu, Canet de Adri y Alfarras, si desean no cumplir la ley en lo de instalar bien las escuelas? Por pocos... argumentos que le... adujeran, conseguirían de él que, prevalido de la debilidad ó indiferentismo de los demás vocales de la junta, les lograra una tácita autorización para hacer lo que les diese la gana en la materia que nos ocupa.

Ayer era ú hoy es esperado esta ciudad, de regreso de Olite (Navarra), en donde ha pasado unos días en uso de licencia, el señor juez de primera instancia de este partido don Ramon Carrera Fernandez, que se posesionará enseguida de su cargo, cesando en el desempeño interino del mismo el juez municipal don José Ribera, que pasará a desempeñar el suyo, en el que a su vez cesará el juez suplente don José María Fabrellas.

Otra vez maniobran en esta ciudad los ladrones y rateros que tanto daño material hicieron al vecindario y moral a los encargados de perseguirlos, en la temporada anterior. Ya se ha hecho notar su presencia (que a la cuenta ha pasado desapercibida para esos encargados, tan seriamente preocupados en otros menesteres con los que puedan fastidiar a la población) con un robo en una casa de la calle del Ángel y alguna ratería suelta.

Deseamos que no se vuelva a las andadas en el particular, para no tener que insistir en aquello de la ineptitud de la policía y la falta de energía de las autoridades.

Ha sido destinado a la audiencia provincial de Jaén, con el cargo de fiscal, el presidente electo de la de Gerona don Alejandro Rodríguez Silva, nombrándose para ocupar esta presidencia, y en turno de ascenso, a don Manuel Gomez Quintana, magistrado de la de Huelva, que es la de que procedía el señor Rodríguez Silva.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Entre las notarias vacantes para cuya provisión se ha convocado recientemente a oposiciones, figura la de Santa Coloma de Farnés, que lo está por traslación de don Felipe Vergés que la desempeñaba.

Dice nuestro colega *El Tradicionalista*: «En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús han dado comienzo los trabajos preliminares para la instalación del nuevo altar mayor que según tenemos entendido se inaugurará el próximo mes de octubre. El fac-símil del mismo, que hemos tenido ocasión de contemplar en la residencia de los padres de la compañía, indica ya lo que será la realidad. La construcción semeja la forma de una custodia gótica y es de mucho gusto en todos sus detalles».

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la sección de telégrafos de Gerona, el subdirector de dicho cuerpo don Antonio Zabaleta Montoro.

Durante la primera quincena del próximo mes de octubre y a las horas hábiles de despacho, estará abierta la matrícula ordinaria para los alumnos de enseñanza no oficial colegiada, en la secretaría del instituto general y técnico de Gerona.

Ha sido ascendido al empleo superior inmediato de teniente coronel, el ilustrado comandante de infantería y distinguido amigo nuestro don José Llaseras Jovellar, comandante mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Gerona, al que con tal motivo enviamos nuestra felicitación.

En la reunión celebrada el pasado domingo en el local del Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad, de esta capital, por los vecinos de la calle de Ciuda-

danos de la misma, para tratar, como anunciamos, del mejor destino que se pudiera dar á la cantidad recaudada por subscripción entre ellos para conmemorar el centenario de nuestros gloriosos sitios, se acordó sufragar una misa de réquiem por el alma de los que sucumbieron en ellos y costear la instalación con carácter permanente de seis arcos voltaicos para el alumbrado de aquella vía, cuyo sostenimiento pagarán á prorrata dichos vecinos.

La diputación provincial de Gerona ha sido convocada (tiembla provincial!) para la celebración de las sesiones ordinarias del segundo periodo. La primera sesión ha de tener lugar á las 10 del día 1.º de octubre próximo, pero es probable que por falta de número de diputados, como ha ocurrido tantas veces, no pueda celebrarse aquel día (respira un poco provincial!).

Ha sido nombrado *clavari* del barrio de Canadens, el alcalde del mismo y conocido industrial, nuestro amigo don José Burch.

Se ha registrado algún caso de tífus en esta ciudad. Seguirá imperando en ella, apesar de esto, el mismo punible descuido de siempre, en lo que á medidas higiénicas se refiere? Mucho lo tememos.

El inspector técnico de la renta del timbre, afecto á la representación en esta provincia de la Compañía Arrendataria de Tabacos, practicará en breve una visita de inspección á los pueblos del partido de Olot.

Hasta 'ls gats volen sabatas!
Massó, el... desdichado Massó, á quien nadie ha pedido su parecer, ni se ha acordado nadie de que le pudiese ser pedido, respecto á una protesta que han formulado diarios de Madrid, y á la que se han adherido ú opuesto otros diarios «de veras» á quienes se ha acudido, se suelta el otro día con un *suelto* de esos de burda imitación al antiguo «Brusi» de Barcelona, para decir, entre varias ridiculeces muy suyas, «QUE EL NO SE ADHIERE Á LA PROTESTA POR QUE TIENE *el alto* (donde?) honor de disentir en absoluto de aquellos diarios».
¿Pero quien le ha dado vela á Massó? Sea más cuco, y busque medios más apropiados y ocasiones más oportunas de dar gusto á los *Ciervas* que le protegen, y á los amos que le pagan.

INMENSO SURTIDO
DE NOVEDADES DE OTOÑO
Abeuradors, 6

MARESMA

Mercaderes, 2
Charpes, Nubes, etc.
GUANTES

De la provincia
El martes próximo celebran feria las villas de Tortellá y Vérges.
Las abundantes lúvias caídas recientemente en esta provincia han perjudicado grandemente las próximas cosechas, especialmente la de uvas que se está realizando ya en bien medianas condiciones.
Con general aplauso, el ayuntamiento de Castelló de Ampurias ha creado una clase para la enseñanza del idioma francés en la escuela municipal de aquella villa.
Hoy, y los tres días siguientes, la ciudad de Santa Coloma de Farnés celebrará su anual fiesta mayor en honor de su patrona la Virgen de las Mercedes. Habrá solem-

nes funciones religiosas, pasa-calles, reparto de limosnas, sardanas, iluminaciones, dianas, conciertos, serenatas, bailes públicos y de sociedad, funciones teatrales, elevación de globos aereostáticos, «tornaboda» á la ermita de Farnés, reparto de premios á los alumnos de las escuelas municipales, y otros actos y festejos; para todo lo cual se cuenta con las orquestas y coblas «Unión artística» y «La Filarmónica», de Barcelona y «La Farnense» y «La Principal», de la población.

La importante sociedad «Fomento de Obras y Construcciones», de Barcelona, adjudicataria de las del trozo de línea del ferro-carril de Olot á Gerona comprendida entre San Feliu de Pallarols y San Esteban de Bús, ha dado ya comienzo á los trabajos de esplanación de la misma, á los que se propone imprimir gran actividad.

Con el joven comerciante don Ramón Riera Romaguera, el miércoles de la pasada semana contrajo matrimonio en la parroquial iglesia de San Feliu de Guixols la agraciada señorita Isabel Xarrié Senti, hija de nuestro estimado amigo don José Xarrié Anglada, del comercio de aquella ciudad. Hacemos votos por la completa felicidad del nuevo matrimonio.

En Figueras, en Puigcerdá, en San Feliu de Guixols, en Ripoll y en otras poblaciones de esta provincia se están organizando actos á beneficio de los heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Siguen por muy buen camino los trabajos que oportunamente noticiamos á nuestros lectores que se hacían para conseguir la prolongación hasta Bañolas de la línea del tranvía á vapor de Flassá á Palamós. Al efecto se ha celebrado recientemente en Gerona una entrevista entre el representante de la compañía explotadora de dicha línea y una comisión de las personas más interesadas en que se lleve pronto á cabo tan importante como deseada mejora, pudiendo con verdadera satisfacción anunciar que las impresiones sobre el resultado de dicha reunión son excelentes.

Ha estado estos días fondeado en Cadaqués el cañonero «Temerario».

En el santuario de Nuestra Señora de los Angeles (Madremaña) se celebrarán el próximo domingo, día 26 del corriente, diversos cultos para conmemorar el séptimo centenario de la fundación de la primera orden franciscana.

En la ceremonia religiosa de consagrar al señor obispo preconizado de León, que, como tenemos dicho, definitivamente se celebrará el día 10 de octubre próximo en Olot, población natal del nuevo prelado, ejercerán: de consagrante, el señor arzobispo de Tarragona, en cuyo cabildo catedral y en cuya diócesis ha ejercido el doctor Guillamet importantes cargos, y de prelados asistentes los de las diócesis de Gerona y Vich. Con motivo de acercarse la fecha de dicha consagración, se activa en Olot la organización de actos y festejos con que quiere aquella ciudad celebrarla.

En la madrugada del penúltimo domingo, en que se desencadenó una verdadera tempestad sobre San Feliu de Guixols, un rayo fué á caer en la casa de la calle de Especieros de aquella ciudad donde nuestro estimado amigo el fabricante del «Vermout Bahar», don Victor Poujarnisclé, tiene un establecimiento titulado «La Pubilla Ampurdanesa». El rayo abrió un regular boquete en la habitación ocupada por el viajante de la casa, nuestro también estimado amigo don José María Compañó, la recorrió, así como otras contiguas, y desapareció, sin causar, afortunadamente, más daños que el susto recibido por los habitantes del edificio y los deterioros del mismo.

Se hallan en Puigcerdá, con el fin de cumplimentar en la frontera francesa al señor ministro de trabajos públicos de Fran-

cia, que ha ido allí para inspeccionar los del gran túnel de Porta y Porté de la línea férrea internacional de Ax-Puigcerdá-Ripoll, los señores gobernador civil y jefe de obras públicas de esta provincia.

Se ha constituido en Blanes una junta de señoras para allegar fondos con destino á la subscripción nacional iniciada por su magestad la reina doña Victoria para socorro de los heridos ó familias de los muertos en la campaña de Africa. Dicha junta local, que está llevando á cabo su misión con verdadero celo, y ha sido la primera en entregar fondos recojidos á la provincial (547'55 pesetas), está formada por las siguientes señoras y señoritas: doña Concepción Oms de Roquet-Jalmá, presidenta; doña Soledad Pujol de March, tesorera; doña María Alemany Fontcuberta, secretaria; y doña Dolores Moraleda de Bellido, doña María Mora de Puig, doña Irene del Valle viuda de Pons, doña María Fornés de Pujol, doña Teresa Pasapera viuda de Galí, doña Francisca Rouira viuda de Vila; doña Juana Civils de Agulló, doña Adela Vieta de Burcet y doña Ramona Miquel de Carreras, vocales.

ANTIGUA CASA NEGRE
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

CHOCOLATES
MENIER - SUCHART - DE LA TRAPA - ARUMÍ
- GUINEA ESPAÑOLA - MATIAS LOPEZ -
COMPAÑIA COLONIAL - AMATLLER
- JAIME BOIX, ETC. -

LIBROS Y PERIODICOS

El reverendo don Pedro Valls y Vilá, que posee en Olot un excelente museo arqueológico y artístico y una notable biblioteca, ha tenido la oportuna y meritoria idea de editar el «Diario inédito del Sitio de Gerona en el año 1809, por el 7.º cuerpo del ejército francés», escrito por don Pedro Spraeckmans, teniente coronel graduado y sargento mayor del primer batallón de voluntarios de Gerona, que con otras obras de extraordinario valor tiene en su biblioteca, y la atención de obsequiarnos con un ejemplar, obsequio á que quedamos reconocidos.

«No es de nuestra incumbencia—dice en un bien escrito prólogo puesto en el diario que nos ocupa y refiriéndose al mismo, el ilustrado coleccionista-editor—ponderar ni menos parangonar su mérito con los varios que están impresos, todos de mucho valor histórico, pero si debemos hacer constar que tal vez es el que detalla con más exactitud el número de bombas y granadas que diariamente fueron arrojadas contra la ciudad y sus fuertes; conteniendo alguno que otro episodio desconocido».

El tomo que nos ocupa, muy bien impreso en el establecimiento de don N. Planadevall, de Olot, está presentado con esplendidez, y lo avaloran varios hermosos fotograbados: el retrato del invicto general Alvarez de Castro; una gráfica vista de la ciudad y baterías enemigas; la de un compás metálico para medir el calibre de las bombas, granadas y cañones que fué recojido por un soldado al abandonar el castillo de Montjuich, y que parece pertenecer al reinado de Carlos III; etc. Es, en una palabra, una obra interesantísima y lujosa, apesar de lo cual se vende al económico precio de 2'50 pesetas en distintos puntos, y en esta ciudad en la librería Geli calle de la Platería.

—Hemos recibido un mapa de los «Alrededores de Melilla», en donde, con la mayor exactitud, se detalla la topografía del terreno en el que nuestras tropas sostienen la actual campaña. Está tirado á seis tintas, y en él, además de los ríos, montañas (cuyas alturas están marcadas por números) y caminos, se detallan los poblados, zocos ó puntos donde se celebran los mercados, santuarios aljibes, alcazabas, caseríos, pozos, ruínas, chozas, manantiales y charcas ó lagunas. La combinación de los colores y los signos convencionales, permiten á simple vista encontrar lo que se busca; por lo que respecto á la Mar Chica, están señaladas su antigua boca y la que se abre para ponerla en comunicación con el Mediterráneo.

El citado mapa, cuya escala es de 1: 250.000 está trazado por el comandante de ingenieros don Benito Chías Carbó y editado por la casa Alberto Martín, de Barcelona, tan conocida por sus publicaciones geográficas. Su precio es de 0'50 pesetas ejemplar y los pedidos pueden hacerse directamente á la casa editorial, Consejo

de Ciento. 140 ó á libreros y correspondales.

—*La Vida en el Campo*.—El número sexto rivaliza con los anteriores en profusión de grabados y en amenidad de texto. El sumario es el siguiente: Grabados: Portada á dos colores «Caza mayor», fotografía de Cataviela; Retrato de don Miguel Aldellach; Como obtendremos una buena uva de mesa (seis grabados); Un descanso en la recolección, dibujo de J. J. Gárate; Un pino desgajado por el huracán, fotografía de Cataviela; Ejemplares notables de ganadería (tres grabados); El pantano de la Peña (dos grabados); Máquina trilladora aventadora; y un famoso lote de perros. Artículos: «No hay distancias para la leche», por Santos Arán; «Los abonos químicos en la fertilización de los árboles jóvenes», por Ceferino González; «La simiente de Alfalfa», por Francisco Alfonso; «De viticultura», por J. Casellas; «Desecación de frutas», por Antonio Navascués; «Enfermedades producidas por el sol», por V. Marin y Corralé; y «El *coupage* de los aceites de oliva», por L. Pons y Tusquets. Inserta, además, informaciones varias, revistas de mercados, curiosidades, legislación agraria, etc. Se suscribe á *La Vida en el Campo* en la administración de *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, al precio de 5 pesetas al año para los subscriptores de este diario y al de 7 para los demás.

—«San Pedro Apostol», de Rubens, es el cuadro del museo del Prado de Madrid que publica *Blanco y Negro* en la doble plana central de su último número, admirablemente reproducido á todo color. He aquí el sumario completo «La visita al castillo», portada en color de Estevan; «La sonrisa blanca», por la condesa de Pardo Bazán, ilustraciones de Mendez Bringa; «Maud Allan», por José Juan Cadenas; «La obra maestra», por Antonio Palomero, dibujo de Medina Vera; «Madrigal», por Eduardo de Ory, ilustrado por Varela; «Andaluza», página artística de Roberto Montenegro; «El picador, el caballo, el torero y el público», por José María Salaverria, dibujo de Regidor; «Los días pasados...», por Angel María Castell; «Crónica gráfica»; «Mesa revuelta»; «Pasatiempos»; «En la playa», etc.

—*El Cuento Semanal* publica en su último número una novela corta del popular escritor Andres González Blanco, titulada *El Castigo*. No se sabe en ella que es lo más sugestivo, si el asunto interesante, hondo, un poco descorazonador, ó la forma, impecable y amena siempre. Unos amores desgraciados, de una realidad y una intensidad extraordinaria se destacan sobre un fondo de ambiente provinciano y una filosofía que penetra insensiblemente llenando el espíritu del lector de melancolia y excecpticismo. Triste y suave, subyugador y amargo el cuento de Gonzalez Blanco! Es, sin disputa, lo más cuidado que ha salido de la pluma de este cultísimo y laborioso literato. Las bellas ilustraciones en color y el retrato de González Blanco debido al lápiz siempre acertado de Agustin completan el número de *El Cuento Semanal*.

—Ha llegado á esta redacción el número 40, correspondiente al actual mes de septiembre de la importante revista comercial que se publica en Barcelona con el título de *Progreso*, número que resulta tan interesante como sus anteriores, según puede juzgarse por el sumario del mismo, que es el siguiente: «Las maravillas del correo»; «Los planes de Ripperdá para el engrandecimiento de España», por Eugenio Lascorz; «La municipalización y la hacienda local europea», por Vicente Gay; «Nuestro mercado de los Estados Unidos», por José Sitjas; «La travesía del Canal de la Mancha»; «Banzai!», por Leandro Cubillo; «Orientación económica del sufragio universal», por Ramon Rucabado; «Los proyectos de la hacienda», por M. Raventós; «El trasporte y la distribución de la energía», por Luis G. Martinetti; «Algo sobre la reivindicación de los títulos al portador», por José Riera y Gallo, «Correo de América»; «Notas de exportación»; «Noticias generales».

Sección Religiosa

Santoral.—Día 23, jueves.—Santos Lino papa y mártir y Tecla virgen y mártir.
24, viernes.—Nuestra Señora de la Merced y el Beato Dalmacio Monner confesor.
25, sábado.—Santa María de Cervelló vg.
26, domingo.—Santos Cipriano mártir y Justina virgen y mártir.
27, lunes.—Santos Cosme, Damián y Adolfo, mártires.
28, martes.—Santos Wenceslao mártir y el beato Simón de Rojas, confesor.
29, miércoles.—La Dedicación de San Miguel Arcángel y Santa Gudelia.

Cuarenta horas.—Continuan en la Capilla de la Pasión y Muerte y el próximo domingo empezarán en la iglesia de las Capuchinas, siendo la exposición de 8 á 11'30 y de 17'15 á 19'15.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

DE

BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS	Don Juan Fortó
PALAMOS	Don Félix Ribera
ROSAS	Don José Rahola

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desajustes gastro-intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo
practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura 15°50
Densidad á 19° 1'00165
Un litro de agua contiene:

Nitrógeno 3'00
Anhídrido carbónico libre 1'9117 grs
Bicarbonato sódico 0'0861 »
» potásico 0'0037 »
» magnésico 0'3653 »
» cálcico 1'5071 »
» ferroso 0'0173 »
Manganeso 0'0044 »

Cloruro sódico 0'0630 »
» potásico 0'0028 »
Sulfato cálcico 0'0144 »
Silicato sódico 0'0694 »
Silice 0'0225 »
Litio, fluor, indicios.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. — — — — —

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Fumadores!

EL MEJOR PAPEL

PREMIADO
en la Exposición Universal de París 1900 y
en la de Barcelona 1888

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta	Ptas. 37,500,000 oro.
Beneficios declarados	> 175,000,000 >
Fondos acumulados	> 306,250,000 >
Siniestros pagados	> 670,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909

Disponible

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & C.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejias, diareas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (*mal roig*).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

CARRERA DE BOULONGE

(EL CONCURSO MÁS IMPORTANTE DE FRANCIA DURANTE ESTE AÑO)

Premios ganados por «LA HISPANO-SUIZA»:

COPA «PAVILLÓN IMPERIAL», ofrecida al cuatro cilindros que en menos tiempo cubriese el circuito.

COPA «DELAGE» (de regularidad), destinada al coche que más se acercase al tipo comercial y mejor clasificación consiguiese.

MEDALLA DEL CONSEJERO GENERAL M. GUYOT, concedida al coche extranjero mejor clasificado.

PREMIO FARCOT, para la casa constructora del cuatro cilindros mejor clasificado.

«LA HISPANO-SUIZA» con los mismos coches que corrieron en la «Copa Catalunya», reducidos de potencia para ajustarse á las condiciones del concurso, ha conseguido en velocidad y en regularidad el primer puesto entre todos los cuatro cilindros.

LETOCAL

VERDADERO MATA-CALLOS

Específico eficaz y práctico para el alivio instantáneo, y extirpación completa y sin dolor, de toda clase de

CALLOS Y DUREZAS

Se usa sin preparación ni vendaje alguno, y su acción, segura y decisiva (muchas veces á la primera aplicación), no es superada por la de ningún callicida, como ha sido reconocido por varios eminentes médicos que lo usan y recomiendan.

LEÁSE EL PROSPECTO ANTES DE USAR EL CALLICIDA.—ESTUCHE COMPLETO, UNA PESETA.

MAGNESIA

GRAU ROMANATY

EFERVESCENTE Y AROMATIZADA CON LIMÓN Ó ANIS

Panacea de todo transtorno gástrico

El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, componentes puros y preparación esmerada, corrige el estreñimiento y evita los purgantes.

FRASCO CON TAPÓN DE VIDRIO, UNA PESETA.

Productos del LABORATORIO FARMACÉUTICO Y DE ESTERILIZACIÓN DE GRAU ROMANATY, con patente para la producción y venta al POR MAYOR. Pídanse en todas las farmacias bien surtidas.—DEPÓSITO: PROGRESO, 4, GERONA.—Farmacia abierta toda la noche (Teléfono número 4).